

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA No 07 DE 2023

FECHA:24 de octubre de 2023

HORA:9:34 am a 10:18 am

LUGAR:Plataforma Teams - Secretaría Distrital de Gobierno

ASISTENTES:

No	Cargo	Directivo	Asiste/No asiste
1	Secretario Distrital de Gobierno o su delegado, quien lo presidirá	Gabriel Felipe Angarita Serrano (delegado del Secretario Distrital de Gobierno)	Asistió
2	Subsecretaria de Gestión Institucional	Martha Liliana Soto Iguarán	Asistió
3	Subsecretario de Gestión Local	Alfy Smile Rosas Sánchez	Asistió
4	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Daniel René Camacho Sánchez	No Asistió
5	Director Jurídico	Karina Paola Gómez Bernal	Asistió
6	Directora para la Gestión Administrativa Especial de Policía	Dolly Esperanza Buitrago Gómez	Asistió
7	Alcalde(sa) Local designado(a) por el Secretario Distrital de Gobierno*	Angela María Quiroga Castro	Asistió
8	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gabriel Felipe Angarita Serrano	Asistió
9	Jefe Oficina de Control Interno**	Lady Johanna Medina Murillo	Asistió

*Alcaldesa Local designada por el Secretario Distrital de Gobierno mediante radicado 2021100030343 del 26 de agosto de 2021

**Secretaria Técnica asiste con voz, pero sin voto

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Dependencia
Jacobo Pardey Rozo	Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación
Diana Sánchez Gómez	Profesional Universitario	Subsecretaría de Gestión Local
Rosa María Buitrago Barón	Contratista	Oficina de Control Interno

Asistieron siete (7) de los ocho (8) miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con voz y voto y la Jefe de la Oficina de Control Interno, en calidad de Secretaria Técnica del presente comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum

2. Aprobación del orden del día

3. Socialización resultados de monitoreo de riesgos II cuatrimestre 2023

4. Actualización Matriz de Riesgos de corrupción (Riesgos asociados al proceso Gestión Corporativa

- Institucional)
- Creación procedimiento PLE-PIN-P015 Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción
 - Actualización Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001
 - Aprobación
 - Acciones en ejecución en gestión de riesgos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Verificación del quórum

Se validó la asistencia de cada uno de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para verificar el quórum decisorio y deliberatorio y se confirmó la asistencia de siete (7) de los ocho (8) integrantes, teniendo en cuenta que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación es delegado del Secretario Distrital de Gobierno y no se contó con la asistencia del Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos, así:

No	Nombre y Apellido	Asistió	No asistió
1	Gabriel Felipe Angarita Serrano (delegado del Secretario Distrital de Gobierno)	X	
2	Martha Liliana Soto Iguarán	X	
3	Alfy Smile Rosas Sánchez	X	
4	Daniel René Camacho Sánchez		X
5	Karina Paola Gómez Bernal	X	
6	Dolly Esperanza Buitrago Gómez	X	
7	Angela María Quiroga Castro	X	
8	Gabriel Felipe Angarita Serrano	X	
Total		7	
Total de integrantes del Comité			8

- Lady Johanna Medina Murillo

Se anexa el listado de asistencia de los participantes (Microsoft Teams).

2. Aprobación del orden del día

Se verificó quórum y se dio lectura y validó la aprobación del orden del día con los miembros del comité, por lo cual se obtuvieron siete (7) votos a favor, sin ninguna modificación.

- La Doctora Lady Johanna Medina Murillo, Jefe de la Oficina de Control Interno, da apertura a la reunión indicando que se realizará por parte de la Oficina Asesora de Planeación la presentación sobre: Los resultados de monitoreo de riesgos II cuatrimestre 2023; actualización Matriz de Riesgos de corrupción (Riesgos asociados al proceso Gestión Corporativa Institucional); creación procedimiento PLE-PIN-P015 Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción; actualización Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001; aprobación y por último, las acciones en ejecución en gestión de riesgos.

En este sentido, dio la palabra a la Oficina Asesora de Planeación para continuar con el orden de la presentación, para lo cual el Dr. Gabriel Felipe Angarita Serrano, informando que desde la Oficina Asesora de Planeación se socializaran los resultados identificados en el marco del monitoreo a los riesgos efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, fundamentado en cuatro puntos principalmente, así: Disposición de la herramienta SharePoint por parte de la Oficina Asesora de Planeación: 31 agosto; Reporte monitoreo por parte de los líderes de proceso: del 01 al 08 septiembre; Consolidación del reporte por parte de la Oficina Asesora de Planeación OAP: del 11 al 18 septiembre y finalmente la publicación del informe de monitoreo en página web: 22 de septiembre de 2023. Para el caso, dio la palabra al Profesional Jacobo Pardey Rozo, con el fin de que expusiera detalladamente los puntos enunciados anteriormente.

3. Socialización resultados de monitoreo de riesgos II cuatrimestre 2023.

Continuó la presentación Jacobo Pardey, informando los resultados sobre el monitoreo a los riesgos, realizado durante el segundo cuatrimestre de 2023, así:

Metodología:

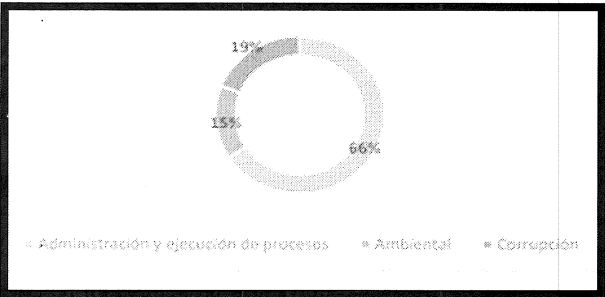
- 1. Disposición de la herramienta SharePoint por parte de la Oficina Asesora de Planeación: 31 agosto.
- 2. Reporte monitoreo por parte de los líderes de proceso: del 01 al 08 septiembre.
- 3. Consolidación del reporte por parte de la Oficina Asesora de Planeación OAP: del 11 al 18 septiembre.
- 4. Publicación del informe de monitoreo en página web: 22 de septiembre de 2023.

Contexto:

El día 26 de julio se realizó la creación de la matriz de riesgos de gestión del proceso Fomento y protección de derechos étnicos, lo cual generó la actualización de la matriz de riesgos de gestión del proceso Fomento y protección de DDHH, toda vez que por la creación del nuevo proceso, se segmentó un riesgo propio para el proceso de derechos étnicos.

A nivel institucional, se cuenta con 120 riesgos identificados, de los cuales el 66% corresponde a Administración y ejecución de procesos, seguido del 19% de corrupción (En los procesos de Planeación Institucional , Gestión Corporativa Institucional, Comunicación Estratégica, Relaciones Estratégicas, Control Disciplinario, Gerencia del Talento Humano, Gestión Patrimonio Documental, Gerencia de TIC, Evaluación Independiente, Convivencia y Diálogo Social, Servicio Atención a la Ciudadanía, Gestión del Conocimiento) y un 15% que corresponden a riesgos ambientales, detallados a continuación:

CLASIFICACIÓN	No. DE RIESGOS
Administración y ejecución de procesos	79
Ambiental	18
Corrupción	23
TOTAL	120



Se precisa que, de manera periódica la Oficina Asesora de Planeación realiza mesas de trabajo con los procesos, a fin de que se identifiquen potenciales riesgos de corrupción en el desarrollo de las actividades propias de cada proceso.

Reporte monitoreo de Riesgos:

Respecto al reporte de monitoreo de los riesgos, se identificó que, para el Nivel Local, las 20 localidades presentaron reporte y para el Nivel Central 17 procesos presentaron reporte, haciendo la claridad que el proceso de Gestión Pública Territorial Local cuenta con el reporte desde cada Alcaldía Local; así mismo, se informa que, el proceso Gerencia del Talento Humano realizó el reporte del monitoreo de manera extemporánea y no fue tenido en cuenta dentro del informe.

Materialización de Riesgos:

Desde el Nivel Local, no se reportaron riesgos materializados; no obstante, para el Nivel Central, se reportaron 3 riesgos materializados; situación que difiere de lo observado en el periodo anterior, donde se reportaron a Nivel Local 11 riesgos materializados y a Nivel Central 2 riesgos materializados; sin embargo, se precisa que sobre los riesgos materializados las Alcaldías dieron un alcance y rectificaron que en total fueron 5 riesgos materializados, en lugar de 11, situación que fue presentada en el informe emitido por el área de Planeación, donde se instó a las Alcaldías y procesos del Nivel Central a ser responsables con la veracidad y calidad de la información reportada, teniendo en cuenta que los informes son de carácter público y se debe garantizar la veracidad de la información consignada en dichos informes, por cuanto puede afectar la imagen institucional.

Observaciones reiterativas:

Con respecto a las observaciones reiterativas, se instó a que los líderes de los procesos y alcaldes locales las tengan presente y se establezcan acciones de mejora a fin de subsanar las situaciones detectadas, las cuales serán objeto de seguimiento entre los meses de diciembre y enero, descritas a continuación:

Observación	Nivel Central	Nivel Local
El reporte y carga de evidencias no es realizado en los tiempos establecidos*	X	
Los documentos cargados no corresponden con las evidencias definidas en las matrices de riesgos	X	X
Para algunos casos, no se carga ninguna evidencia de ejecución del (los) control (es)	X	X
Como evidencias se cargan pantallazos de carpetas / enlaces o documentos a los que no se tiene acceso	X	X
Se evidencia uso de documentos obsoletos los cuales fueron aportados como evidencia**		X
No se diligencia la Matriz de Monitoreo o se realiza de forma parcial***	X	
Las evidencias cargadas no corresponden al periodo monitoreado o se cargan incompletas		X

*El proceso GTH no presentó reporte de monitoreo de riesgos del periodo

** Alcaldía local Fontibón – Alcaldía Local Los Mártires

***En los casos donde hubo materialización de riesgos no se diligenciaron los campos correspondientes

Observaciones sobre riesgos ambientales:

Se presentaron las observaciones reiterativas, en materia de riesgos ambientales, relacionadas a continuación:

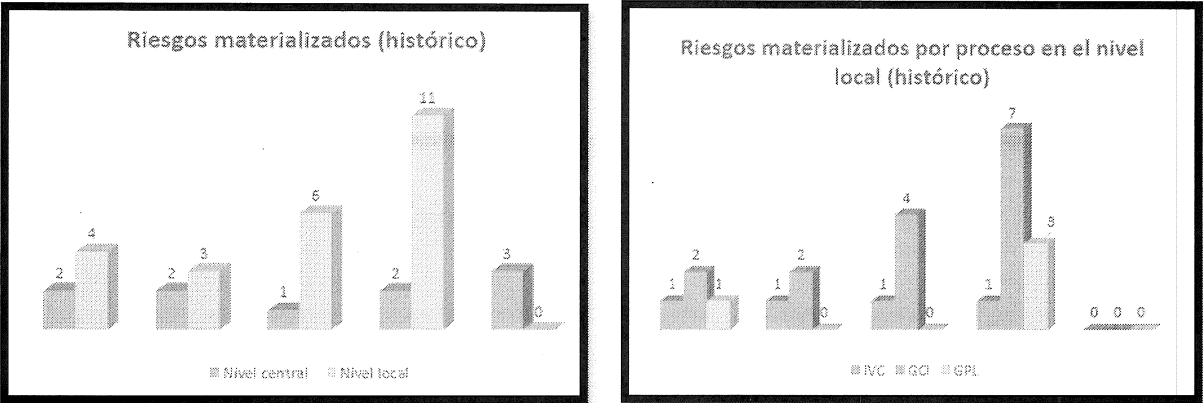
Observación	Alcaldías con mayor número de observaciones
El reporte y carga de evidencias no es realizado en los tiempos establecidos*	Santa Fe Tunjuelito Fontibón Antonio Nariño
Los documentos cargados no corresponden con las evidencias definidas en las matrices de riesgos	
La evidencia cargada no permite verificar la ejecución del control	
Las evidencias cargadas no corresponden al periodo monitoreado o se cargan incompletas	
Se utilizan formatos desactualizados como evidencia de los controles	

* Alcaldías Locales que NO realizaron reporte: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda

Se precisa que las observaciones, relacionadas anteriormente, ya fueron socializadas con los promotores y la idea es que sean tramitadas con los equipos ambientales de las Alcaldías Locales, con el propósito que no se sigan cometiendo los mismos errores.

Análisis cuantitativo histórico riesgos materializados.

Se presenta el histórico de riesgos materializados desde el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 hasta el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, en donde se destaca el Nivel Local, con el descenso en la materialización de sus riesgos, como se evidencia a continuación:



Por consiguiente, se detallan los procesos del Nivel Central en lo que se materializaron los riesgos, así:

Riesgos materializados IQ 2023 (Nivel local)	Riesgos materializados IQ 2023 (Nivel central)
-	Servicio a la Ciudadanía: R1
-	Gestión del Patrimonio Documental: R2
-	Gestión del Patrimonio Documental: R5
Total: 0	Total: 3

Riesgos materializados Vs Planes de Mejoramiento.

Sobre los riesgos materializados, se informa que desde el Nivel Central, el proceso de Servicio a la Ciudadanía con la asesoría de la OAP, ha establecido mesas de trabajo con las alcaldías locales en las que se materializó el riesgo, a fin de establecer el respectivo plan de mejoramiento, los cuales fueron aprobados y se encuentran en ejecución; no obstante, respecto a los riesgos materializados en el proceso Gestión del Patrimonio Documental, no han formulado los respetivos planes de mejoramiento, como se detalla a continuación:

Proceso / alcaldía local	Riesgo material izado	Plan de mejora formulado	Estado del plan de mejora	Observaciones
Servicio a la ciudadanía	R1	378: Tunjuelito 380: Candelaria 381: Ciudad Bolívar 382: Suba 383: Antonio Nariño 384: Sumapaz	Formulación	La formulación de estos planes de mejoramiento está siendo orientada por el proceso SAC mediante mesas de trabajo con las localidades.
Gestión del patrimonio documental	R2	Sin PM formulado	-	-
Gestión del patrimonio documental	R5	Sin PM formulado	-	-

Por lo anterior, el profesional Jacobo, trae a colación el numeral 13 del Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001 (página 87), con el fin de recordar la responsabilidad que tienen los líderes y/o alcaldes locales con respecto a la materialización de los riesgos, en tanto que el proceso en mención esta incumpliendo con lo establecido en el Manual; por tanto se requiere que se reporte a la OAP el respectivo Plan de Mejoramiento:

13. Responsabilidad frente a la materialización de un riesgo

Cada líder de proceso y/o Alcalde Local con el acompañamiento del promotor de mejora local y/o el referente ambiental (en el caso de las alcaldías locales), una vez se identifique la materialización del riesgo deberá inscribir el plan de mejoramiento correspondiente, siguiendo los lineamientos establecidos en el “GCN-M002 Manual para la gestión de planes de mejoramiento”, dentro de los quince (15) días siguientes a la identificación formal de la materialización del riesgo (actas de mesas de trabajo, soporte de identificación propio de la ejecución del control, matriz de monitoreo de riesgos).

De igual manera, el profesional Jacobo manifiesta que, la OAP realizó un ejercicio adicional, con el fin de determinar posibles riesgos materializados a Nivel Local, teniendo como insumo los informes presentados por la Oficina de Control Interno y los planes de mejoramiento suscritos en el aplicativo MIMEC, en los que se identificó una posible materialización de los riesgos asociados a los procesos de Inspección, Vigilancia y Control y Gestión Corporativa Local en las Alcaldías Locales, que se detallan a continuación:

Alcaldía Local	Número de registro en MIMEC	Número de hallazgo	Número Posible riesgo materializado de hallazgo
Tunjuelito	419	2	4 - IVC
Tunjuelito	419	3	5 - IVC
Usaquén	414	2	10 - GCI
Fontibón	410	3	10 - GCI
Puente Aranda	409	6	10 - GCI
Antonio Nariño	397	3	10 - GCI
Rafael Uribe Uribe	396	2	10 - GCI
Sumapaz	395	3	10 - GCI
Ciudad Bolívar	394	2	10 - GCI

Se precisa que los posibles riesgos materializados, ya se presentaron a los promotores locales, no obstante, a la fecha no se ha recibido ningún pronunciamiento y/o alcance al informe de monitoreo sobre la materialización de estos riesgos; sin embargo, la OAP, como segunda línea de defensa realiza la advertencia de las posibles materializaciones de riesgos, esto sumado a las advertencias que ha efectuado la Oficina de Control Interno, a través de sus informes de auditoría, sobre el no reporte de la materialización de los riesgos a Nivel Local.

Recomendaciones.

1. Dar estricto cumplimiento al cronograma definido para el reporte de la información ya que cualquier solicitud de aplazamiento genera retrasos en la entrega final del reporte de monitoreo.
2. Los líderes de proceso y Alcaldes Locales deben garantizar que se realicen los reportes de monitoreos periódicos. El proceso Gerencia de Talento Humano para el I y II monitoreo de riesgos ha reportado de forma extemporánea las evidencias, lo que no ha permitido a la OAP analizar el comportamiento de los riesgos del proceso en los dos informes cuatrimestrales de la vigencia.
3. El ejercicio de monitoreo no es una actividad puntual que se ejecute cada cuatro meses. Es obligación de cada proceso y Alcaldía Local realizar un monitoreo permanente de riesgos y definir acciones de mejora que permitan fortalecer los controles.
4. Es responsabilidad del líder del proceso / Alcalde Local formular el plan de mejoramiento a más tardar quince (15) días después de la materialización del riesgo.

4. Actualización Matriz de Riesgos de corrupción (Riesgos asociados al proceso Gestión Corporativa Institucional).

Continúa la presentación, Jacobo Pardey, informando que desde la OAP, el equipo de riesgos ha venido realizado un trabajo en conjunto con el proceso Gestión Corporativa Institucional con el fin de actualizar los riesgos asociados a dicho proceso, dada su complejidad por su alcance a Nivel Local, por tanto se realizaron varias mesas de trabajo con los promotores de las alcaldías locales para concertar los controles, para el caso se realizaron ajustes tanto a los riesgos como a los controles, detallados a continuación:

Ajustes realizados	
1	Descripción del riesgo
2	Causas
3	Análisis de Impacto Riesgos de Corrupción (19 preguntas)
4	Calificación de Riesgo Inherente
5	Descripción del control (Responsable, actividad de control, frecuencia de ejecución, evidencia)
6	Clase de control
7	Diseño del control (7 preguntas)
8	Ejecución del control
9	Opción de manejo

*Caso HOLA 342352 radicado por la líder del proceso GCI

5. Creación procedimiento PLE-PIN-P015. Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción.

Jacobo Pardey expone el propósito y alcance del documento creado, así:

1. Creación de procedimiento Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción PLE-PIN-P015
2. OBJETIVO: Realizar la administración y monitoreo de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos para el nivel central y alcaldías locales, con el propósito de identificar, valorar, monitorear y definir estrategias que permitan controlar/mitigar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
3. ALCANCE: Inicia con la definición de la matriz de riesgos de gestión de cada proceso y matriz de riesgos de corrupción de la Entidad y finaliza con la elaboración del Informe de monitoreo de riesgos del periodo y la respectiva socialización de los resultados.

5. Actualización Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001.

Jacobo Pardey expone los principales ajustes efectuados al documento, así:

1.

Se da orden al documento
2.

Se menciona la creación de dos procedimientos referentes a riesgos PLE-PIN-P015 Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción y PLE-PIN-P017 XXX riesgos de seguridad información

El profesional hace énfasis en la necesidad de crear procedimientos en los procesos, dado que en muchos casos solo cuentan con instructivos y no procedimientos en los que se detallen las actividades propias, sus responsables,, periodicidad y puntos de control, por lo que insta a los líderes de procesos y a que revisen, en conjunto con sus equipos de trabajo la documentación del Sistema Integrado de Planeación y se creen los procedimientos a los que haya lugar, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en proceso de cierre y transición a una nueva administración, por lo que se hace necesaria la documentación de los procedimientos para conocimiento del personal nuevo que ingrese a la entidad.

De manera particular, el profesional Jacobo Pardey, solicita dejar la aprobación de los documentos para punto final y dar continuar al siguiente numeral, relacionado con las acciones en ejecución, sobre lo cual no se presentaron objeciones.

6. Acciones en Ejecución.

Continúa el profesional, presentado las acciones que actualmente se encuentra ejecutando la OAP, con su equipo de riesgos, así:

Actividad	Programación
Monitoreos de riesgos cuatrimestrales	III. Diciembre2023-Enero 2024
Socializaciones de los resultados de los monitoreos de riesgos	III. Octubre IV. Febrero 2024
Actualización de las matrices de riesgos de gestión (contexto)	Octubre

Sobre lo expuesto, precisa que se encuentra en proceso de actualización el contexto en las matrices de riesgos, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, en tanto que dicho contexto no se había actualizado hace ya un tiempo considerable, proceso del que ya se cuenta con la mayoría de matrices actualizadas y se espera finalizar a mediados del mes de noviembre.

7.Presentación y aprobación documentos riesgos:

La Doctora Lady solicitó al profesional precisar los documentos que el Comité aprobará y preguntó si las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y presentadas a los miembros del comité mediante correo electrónico, se encuentran incluidas en los documentos, a lo cual el profesional Jacobo manifestó que, los documentos a aprobar son: **Matriz de riesgos de corrupción de Gestión Corporativa actualizada y Manual de Gestión del Riesgo actualizado PLE-PIN-M001**, en los cuales se acogieron las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno.

Por lo anterior, se sometió a consideración de los miembros del comité la aprobación de los documentos presentados y procedió a realizar el registro de dicha aprobación, solicitado a los miembros del Comité dar su voto a viva voz o por mensaje de chat, dando como resultado la aprobación de los documentos con siete (7) votos, como se detalla a continuación:

No	Nombre y Apellido	Aprobó	No Aprobó
1	Gabriel Felipe Angarita Serrano (delegado del Secretario Distrital de Gobierno)	X	
2	Martha Liliana Soto Iguarán (*)	X	
3	Alfy Smile Rosas Sánchez	X	
4	Daniel René Camacho Sánchez		X (no asistió)
5	Karina Paola Gómez Bernal	X	
6	Dolly Esperanza Buitrago Gómez	X	
7	Angela María Quiroga Castro	X	
8	Gabriel Felipe Angarita Serrano	X	
Total		7	
Total de integrantes del Comité		8	

(*) La Dra. Martha Liliana Soto Iguarán manifestó su aprobación de los documentos, siempre y cuando se tomen en cuenta las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno.

Una vez socializado el último punto y agotado el orden del día, los asistentes a este comité manifiestan que no hay comentarios o dudas frente a lo expuesto, no más temas adicionales a considerar para esta sesión por lo cual se cierra la sesión a las 10:18 am.

La Dra. Johanna Medina agradece el compromiso de los miembros con el presente comité en su calidad de secretaria técnica.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

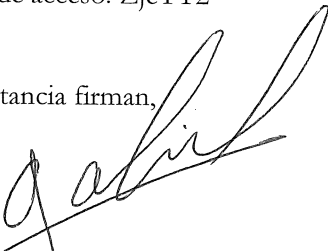
CONVOCATORIA. La fecha, hora y lugar de la siguiente sesión se definirá oportunamente de ser requerida una próxima convocatoria.

Esta sesión fue grabada y se adjunta la evidencia correspondiente, así mismo, se presenta el listado de asistentes a la reunión, generado por el aplicativo Teams.

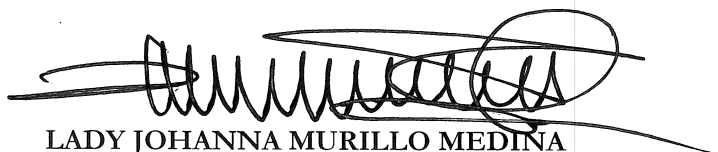
Resumen de la reunión.
Número total de participantes: 11
Título de la reunión: Citación séptimo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesión Ordinaria

Hora de inicio de la reunión: 24/10/23, 9:34 AM
Hora de finalización de la reunión: 24/10/23, 10:18 AM
ID de la reunión: 213 192 809 024
Id. de conferencia de teléfono: 992 275 438
Código de acceso: ZjeYT2

En constancia firman,



GABRIEL FELIPE ANGARITA SERRANO
Presidente del Comité
Jefe Oficina Asesora de Planeación



LADY JOHANNA MURILLO MEDINA
Secretaria Técnica del Comité
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexos:

1. Presentación de los temas tratados en el séptimo comité - Sesión ordinaria.

Elaboró: Rosa María Buitrago Barón-Contratista OCJ 

